

Victoria de Venezuela en tribunales estadounidense



Caracas, 25 jul (RHC) Venezuela logró una victoria judicial en tribunales de Ohio, Estados Unidos, luego de más de 10 años de litigio en el caso Bandagro (nombre derivado del extinto Banco de Desarrollo Agropecuario), que se remonta a la década de 1980, cuando estafadores falsificaron notas de la entidad por cientos de millones de dólares e intentaron usarlas en varios lugares del mundo.

El proceso fue iniciado en 2004 por Skye Ventures, empresa estadounidense que obtuvo dos de las supuestas notas emitidas por Bandagro e hizo una demanda por un monto de 100 millones de dólares, más intereses.

La Procuraduría General de la República (PGR), con apoyo del escritorio jurídico Foley Hoag, comprobó la falsedad de las notas y, en consecuencia, el juez del caso declaró que ninguna acción puede llegar a considerarse como su validación.

Con esta nueva victoria, el pueblo venezolano seguirá protegido por el Gobierno Bolivariano contra las argucias y fraudes elaborados en la Cuarta República, para robar el patrimonio legado por nuestros libertadores, afirmaron autoridades de la PGR, al conocerse el veredicto, según reseñan los tres medios de difusión.

En 1981 Bandagro emitió 55 bonos como aval para un préstamo, con intención de gestionarlos ante el National Bank de Miami, pero nunca llegaron a esa ciudad, y más de dos décadas después, en 2004, el director de Skye Ventures, David Richards, inició la demanda.

Richards alegó que le compró dos notas a Gruppo Triad, empresa panameña dirigida por James Paolo Pavanelli, criminal condenado en varias cortes internacionales por estafa, quien falleció en un extraño incendio de su chalet en Suiza, en marzo de 2010.

Desde 2004, seis gestiones de la PGR lidiaron en las cortes norteamericanas para evitar que se consumara este fraude.

Aunque en el juicio, abierto a todo tipo de pruebas, se comprobó un fraude internacional e incluso la participación de jurídicos venezolanos, el juez no emitió un dictamen acerca de ese particular.

Esta sentencia, no obstante, pesa sobre el caso abierto en Suiza, donde hay varios Bonos Bandagro secuestrados y, además, invalida el posible cobro u ofrecimiento en el mercado internacional del resto de los que están en posesión de venezolanos y otros desconocidos.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/100991-victoria-de-venezuela-en-tribunales-estadounidense>



Radio Habana Cuba